

Mexicali, B.C., a 30 de Junio de 2022.

Oficio: ESJUDE/121/2022

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

P R E S E N T E.-

Por medio de la presente y derivado de la Evaluación de la Armonización Contable correspondiente al 2do. Período de 2022, me permito informar a usted que en lo que respecta al reactivo **D.5.4 Publica el Inventario de Bienes Inmuebles actualizo (por lo menos cada seis meses) en internet.**

"No Aplica", esto debido a que la Entidad no cuenta con bienes inmuebles.

Sin más por el momento quedo de Usted, para cualquier aclaración o duda.

A T E N T A M E N T E


LIC. Marcos Daniel Jiménez Trejo

DIRECTOR DEL PATRONATO